



**I. Nombre del área que clasifica.**

Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.

**II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública**

(SEMARNAT-03-013) Autorización de modificación al programa de manejo forestal. - Bitácora 28/EA-0229/10/25

**III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.**

La información correspondiente al nombre, domicilio, RFC y firma;

**IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.**

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

**V. Firma del Titular del área.**

  
Ing. Horacio del Ángel Castillo



**VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.**

ACTA\_02\_2026\_SIPOT\_4T\_2025\_ART65\_FXXV, en la sesión celebrada el 19 de enero del 2026

Disponible para su consulta en:

[https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA\\_02\\_2026\\_SIPOT\\_4T\\_2025\\_ART65\\_FXXV.pdf](https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA_02_2026_SIPOT_4T_2025_ART65_FXXV.pdf)





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Bitácora: 28/EA-0229/10/25

Oficio N°: ORETAM/2280/2025

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 04 de noviembre de 2025

**EJ. RANCHO NUEVO, GUEMEZ, TAM.  
PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 fracción XXXII, 14 fracción XIII, 62, 67, 70 del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 46 del Reglamento de la LGDFS publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020; así como en el artículo artículo 42 fracción XXXV inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025" y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 21 de Octubre de 2025, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 03 de Septiembre de 2015 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Oficina de Representación autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° SGPA/03-1662/15.- de fecha 25 de Septiembre de 2015. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

### 1. DATOS DEL APROVECHAMIENTO:

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
José Covarrubias Pineda	Ejido Rancho Nuevo, Municipio de Guemez, Tamaulipas	2810	Güemez	Tamaulipas

**VIGENCIA:** La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 60 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 24 de Septiembre de 2025.

**MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO:** La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

**DATUM:** WGS84

### COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio:: Ejido Rancho Nuevo

Vértice	Longitud Oeste / X (m )	Latitud Norte / Y (m)
1	450457.316	2649938.914





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Bitácora: 28/EA-0229/10/25

Oficio N°: ORETAM/2280/2025

**Asunto:** Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 04 de noviembre de 2025

2	452839.903	2648929.884
3	455090.697	2640779.291
4	456193.424	2639416.809
5	456212.089	2637238.727
6	454494.693	2636887.081
7	454102.823	2636806.843
8	453710.953	2636726.606
9	453509.056	2637264.391
10	452755.366	2638062.962
11	452407.386	2638860.377
12	452381.681	2639269.103
13	452398.57	2639667.286
14	452318.657	2639721.447
15	452410.627	2639858.5
16	453482.886	2639473.02
17	452470.662	2642888.67
18	452455.939	2642938.35
19	451987.19	2644520.1
20	451935.281	2644695.26
21	451933.066	2644702.74
22	451931.617	2644707.63
23	451926.537	2644724.77
24	451921.185	2644742.83
25	451901.059	2644810.74
26	451399.218	2646504.16
27	451006.627	2647735.86

## 2. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: Ejido Rancho Nuevo, Municipio de Guemez, Tamaulipas

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	25/09/15 - 24/09/16	Pinus spp.	253.42	3994.9	Metros cúbicos v.t.a.
1	25/09/15 - 24/09/16	Quercus spp.	253.42	2858.44	Metros cúbicos v.t.a.
2	25/09/16 - 24/09/17	Pinus spp.	250.72	4003.37	Metros cúbicos v.t.a.





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Bitácora: 28/EA-0229/10/25

Oficio N°: ORETAM/2280/2025

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 04 de noviembre de 2025

2	25/09/16 - 24/09/17	Quercus spp.	250.72	2556.4	Metros cúbicos v.t.a.
3	25/09/17 - 24/09/18	Pinus spp.	262	3915.44	Metros cúbicos v.t.a.
3	25/09/17 - 24/09/18	Quercus spp.	262	2111.3	Metros cúbicos v.t.a.
4	25/09/18 - 24/09/19	Pinus spp.	225.07	3363.45	Metros cúbicos v.t.a.
4	25/09/18 - 24/09/19	Quercus spp.	225.07	1813.65	Metros cúbicos v.t.a.
5	25/09/19 - 24/09/20	Pinus spp.	193.46	1982.29	Metros cúbicos v.t.a.
5	25/09/19 - 24/09/20	Quercus spp.	193.46	2702.19	Metros cúbicos v.t.a.
6	25/09/20 - 24/09/21	Pinus spp.	222.32	2259.07	Metros cúbicos v.t.a.
6	25/09/20 - 24/09/21	Quercus spp.	222.32	2665.5	Metros cúbicos v.t.a.
7	25/09/21 - 24/09/22	Pinus spp.	232.55	4043.91	Metros cúbicos v.t.a.
7	25/09/21 - 24/09/22	Quercus spp.	232.55	2604.93	Metros cúbicos v.t.a.
8	25/09/22 - 24/09/23	Pinus spp.	181.33	2135.62	Metros cúbicos v.t.a.
8	25/09/22 - 24/09/23	Quercus spp.	181.33	2135.62	Metros cúbicos v.t.a.
9	25/09/23 - 24/09/24	Pinus spp.	165.65	1950.97	Metros cúbicos v.t.a.
9	25/09/23 - 24/09/24	Quercus spp.	165.65	1950.97	Metros cúbicos v.t.a.
10	25/09/24 - 03/01/26	Pinus spp.	227.58	42.19	Metros cúbicos rollo
10	25/09/24 - 03/01/26	Quercus spp.	227.58	146.68	Metros cúbicos rollo

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
Ejido Rancho Nuevo, Municipio de Guemez, Tamaulipas	2,214.10 ( dos mil doscientos catorce punto uno )	49,236.890 ( cuarenta y nueve mil doscientos treinta y seis punto ochenta y nueve )

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

3. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: De conformidad con los artículos 50 fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018 y 56 del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe, de acuerdo a lo previsto en el artículo 58 de dicho Reglamento.
4. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I y 43 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, la presente





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Bitácora: 28/EA-0229/10/25

Oficio N°: ORETAM/2280/2025

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 04 de noviembre de 2025

será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

5. **CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN:** Conforme al artículo 99 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, se asigna(n) (el) los siguiente(s) código(s) de identificación forestal, que deberá(n) indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Ejido Rancho Nuevo, Municipio de Guemez, Tamaulipas	P-28-013-RAN-003/15

6. **MÉTODO DE MARQUEO:** La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN	MONOGRAMA/COLOR
martillo	FR-02

7. **RESPONSIVA TÉCNICA:** El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: SERVICIOS TECNICOS PARA EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES S.A DE C.V, inscrito en el R.F.N. en el Libro: TAMPS, Tipo: VI, Volumen: 1, Número: 1, bajo la supervisión de esta Oficina de Representación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a facultades.

**ATENCIÓN**  
**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN TAMAULIPAS**

**ING. HORACIO DEL ANGEL CASTILLO**

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.  
 Secretario de Desarrollo Rural Pesca y Acuicultura de Gobierno del Estado.- Ciudad  
 Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Tamaulipas.- Ciudad  
 Encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Tamaulipas de la (PROFEPA).- Ciudad  
 Presidente Municipal de Güemez.- Tamaulipas  
 Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Ciudad  
 Archivo





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Bitácora: 28/EA-0229/10/25

Oficio N°: ORETAM/2280/2025

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 04 de noviembre de 2025

HDAC\*ABA\*SLCH\*RJLB Folio: 4529

